20251107081742841152 4
MEMORANDO
Noviembre 07, 2025 8:17
Radicado 00-001524

MEMORANDO

12001

MEDELLÍN,

PARA: COMITÉ CONTRACIÓN

DE: SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
presidente Ad Hoc del comité de contratación

ASUNTO: Constancia de Comité de Contratación

Cordial Saludo,

El comité de Contratación No 78, de reunión del 06 de noviembre de 2025, aceptó y aprobó los procesos de contratación expuestos por los subdirectores correspondientes. (Se anexa asuntos aprobados).

Lo anterior para anexar en la carpeta del contrato.

Cordialmente,

SANTIAGO PEREZ VALENCIA
Subdirector De Desarrollo Social
Firmado el 07/11/2025
Con copia:
ADRIANA PATRICIA GRISALES RENDÓN, subdirectora de Proyectos
ALEJANDRO VÁSQUEZ CAMPUZANO, subdirector Ambiental
MAURICIO ANDRÉS MACHADO ALVARADO, director administrativo contractual

Proyectado por: NATALIA MORALES SANCHEZ (CONTRATISTA)

OBJETO O CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN O PRORROGA	VALOR INICIAL	PLAZO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE SOLICITUD (marque con una x)			SUBDIRECCIÓN Responsable	Técnico responsable	OBSERVACIONES:
				(sí es Contratación Directa)	Prorroga	Modificación	Adición			
SOLICITUD DE NUEVOS PROCESOS										
APOYAR LA COFINANCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LOS PROYECTOS MIRADOR LA CRUZ Y LA PEATONALIZACIÓN DE LA CARRERA 49, ENTRE LAS CALLES 130 SUR Y 137 SUR, EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.	$ 1.245.316.507	OCHO (8,0) MESES	CONTRATACION DIRECTA-CONVENIO INTERADMINSITRATIVO	MUNICIPIO DE CALDAS	N/A	N/A	N/A	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	YAMILE GALEANO GUZMÁN	Se recomienda
Modificaciones – Aclaraciones – Adiciones – Prórrogas										
OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y MASIVO DE PASAJEROS”.	NO APLICA	Tres (3) años y seis (6) meses hasta el 31 de diciembre de 2015.	CONTRATACION DIRECTA	MUNICIPIO DE BELLO	Prórroga No. 12, al Convenio Interadministrativo No. CI 480 de 2012. DOCE(12) MESES	NO APLICA	NO APLICA	TRANSPORTE	CLAUDIA DIAZ	Se recomienda bajo el entendido que la prórroga 11 termina el 31/12/2025
OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y MASIVO DE PASAJEROS.”	NO APLICA	Tres (3) años y seis (6) meses hasta el 31 de diciembre de 2015.	CONTRATACION DIRECTA	MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	Prórroga No. 12 al Convenio Interadministrativo No. 411 de 2012. DOCE (12) MESES	NO APLICA	NO APLICA	TRANSPORTE	CLAUDIA DIAZ	Se recomienda bajo el entendido que la prórroga 11 termina el 31/12/2025
OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y MASIVO DE PASAJEROS”.	NO APLICA	Tres (3) años y seis (6) meses hasta el 31 de diciembre de 2015.	CONTRATACION DIRECTA	DISTRITO DE MEDELLÍN	Prórroga No. 10, al Convenio Interadministrativo No. CI 413 de 2012.. DOCE (12) MESES	NO APLICA	NO APLICA	TRANSPORTE	CLAUDIA DIAZ	Se recomienda bajo el entendido que la prórroga 11 termina el 31/12/2025